

SEÑOR JUEZ SUSTANCIADOR DR. AGUSTÍN GRIJALVA JIMÉNEZ, CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:

Dr. Marco Proaño Durán, Director Nacional de Patrocinio del Estado, delegado del Procurador General del Estado, de conformidad con lo previsto en los artículos 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado y los pertinentes de su Reglamento Orgánico Funcional, dentro de la causa No. **0016-16-JC** que guarda relación con el proceso No. **09332-2015-10509** de medidas cautelares, ante ustedes comparezco y manifiesto:

Notificaciones que correspondan las recibiré en la casilla constitucional No. 018 y en las siguientes direcciones electrónicas marco.proanio@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec y jsamaniego@pge.gob.ec.

Acompaño copia certificada de la acción de personal que acredita mi comparecencia.

Dr. Marco Proaño Durán
DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO
DELEGADO DEL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
Foro de Abogados 17-1998-87

Elaborado por: Dra. Karola Samaniego / Gabriela 02-Oct-2020

Revisado por: Dra. Alexandra Mogrovejo